

## Ayuntamiento de Sotillo de la Ribera EXTRACTO - ACTA

Órgano Colegiado: **PLN/2023/2 - El Pleno**

### DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria Ordinaria

**Fecha 3 demarzo de 2023** Duración Desde las 18:35 hasta las 20:15 horas

Lugar SALÓN DE PLENOS

Presidida por Manuel Callejo Villarrubia **Secretario** MARTA del POZO MAESTRE

---

### ASISTENCIA A LA SESIÓN

Efren Arroyo Esgueva	SI	- Francisca Adrián Cayuela	NO	- Guillermo Ontoria Callejo	SI
Lourdes Núñez Cerezo	SI	- Tomás García Cuesta	SÍ	- Yolanda Villarrubia del Valle	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

### **A ) PARTE RESOLUTIVA**

#### **1-Aprobación del acta de la sesión anterior**

Dado que todos los miembros de la Corporación conocen el contenido del acta, se omite el trámite de lectura, el Sr. Alcalde, propone la votación sobre la misma, resultando aprobada por unanimidad.

#### **2- EXPTE. 16/2023 . LICENCIA DE OBRAS PARA NAVE AGRICOLA. E Y J H I. PINILLOS DE ESGUEVA**

Dada cuenta, por el Sr. Alcalde, de los antecedentes:

-Presentada la solicitud de licencia de obras en fecha 19 de enero de 2023, se emite informe técnico en fecha 30 de enero de 2023, que concluye favorablemente con condiciones.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el contenido del expediente y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Se somete el expediente a votación resultando con el voto a favor de todos los miembros de la Corporación asistentes el Pleno acuerda:

PRIMERO.- Acordar la concesión de licencia urbanística a J Y E H I , para construcción ALMACÉN AGRÍCOLA EN CTRA SOTILLO, 19 DE PINILLOS DE ESGUEVA, y situado en Ctra. Sotillo nº 19 , condicionada.

•A la terminación de las obras y antes de proceder a la puesta en uso del almacén, deberá presentar Documento Fin de Obra, debidamente suscrito por Técnico competente, que acredite la finalización de las obras conforme a las prescripciones de la licencia otorgada, Se adjuntará justificación suficiente del destino de los residuos generados. (necesario para la devolución de la fianza).

•PEM: 11.051,95 €. Se estima un coste medio de 300 € metro cuadrado, obteniendo un presupuesto de 15.000,00 €.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo al interesado.

TERCERO Proceder a la liquidación provisional del Impuesto de Construcciones 2% del presupuesto de ejecución material estimado por el técnico municipal 15.000 €. x 2% = 300 €. Se considerará lo que establece la Tasa por expedición de documentos administrativos.

### **3-EXPTE.- 277/2022 LICENCIA DE SEGREGACIÓN PARCELA 15.077 POLIGONO 501. HERMANOS E I**

Se presenta documento de segregación y agrupación de parcela 15077 del polígono 501 y parcela 5079 del mismo polígono.

Se aporta Certificado de Validación Catastral POSITIVO de la Dirección General de Catastro.

Parcelas Resultantes:

-PARCELA 1:

Con una superficie catastral de 962,9621 m<sup>2</sup>, en la que se ubican dos construcciones según catastro que no se modifican y se incluye la construcción existente en la parcela segregada.

-PARCELA 2:

Dada cuenta de los informes preceptivos, y una vez presentado un último documento técnico completo, a la vista del expediente.

Dada cuenta del contenido del informe técnico de 6 de febrero de 2023 que informa favorablemente.

Examinada la documentación que la acompaña, se acuerda, con el voto favorable de los miembros corporativos asistentes a la sesión:

PRIMERO. Otorgar licencia de segregación y agrupación de parcelas 15077 y 5079 del Polígono 501

SEGUNDO. Aprobar la liquidación de la Tasa por expedición de documentos administrativos.

#### **4-EXPT.- 22/2023. RECURSO DE REPOSICION CONTRA ACUERDO PLENARIO DE 16 DE DICIEMBRE DE 2022. J G S.**

Se da cuenta, por el Sr. Alcalde de los antecedentes:

En sesión ordinaria del Pleno de fecha 16 de diciembre de 2023 con la asistencia de seis de los siete miembros de la Corporación, entre otros se adoptó el Acuerdo del tenor literal siguiente:

«A la vista de los antecedentes:

Acuerdo del Pleno inicio por ejecución de Sentencia. Informe topógrafo. Informe Catastro

Informe de los Servicios Técnicos sobre las alegaciones presentadas 12/12/2022. Informe de Secretaría 13/12/2022

El Pleno a la vista del expediente , adopta por unanimidad el siguiente, **ACUERDO**

**PRIMERO. Desestimar las alegaciones.**

**SEGUNDO.** Que de los documentos obrantes en el Ayuntamiento: Inventario Municipal de Bienes, Anteriores Planos de Catastro y Normas urbanísticas municipales, así como del resultado del estudio topográfico obrante en el expediente y del análisis documental, resulta que en consecuencia y urbanísticamente no existe ninguna calle en el lindero Este de las parcelas con referencia Catastral 09381A509050890001WP, y 09381A509150890001WX.

**TERCERO.** En relación a lo indicado por el Topógrafo, D. Roberto García Obregón “la zona de estudio se corresponde con vía pública únicamente en el tramo delimitado por la alineación oficial de las parcelas 1753101VM3215S0001MT y 1753801VM3215S0001TT, desde este punto hasta el almacén situado al sur, se correspondería con la parcela 09381A509050880001WQ, según se indica en el Plano nº2. Delimitación vía pública provisional.”, considerando que esa zona en la planimetría catastral aparece como de propiedad privada y que no es objeto del expediente de investigación que nos ocupa por lo que no cabe pronunciamiento en el presente informe al respecto.

**CUARTO.** Dar traslado a la Gerencia Territorial del Catastro del citado Informe topográfico a efectos de su representación gráfica.

**QUINTO.** Notificar a los interesados que hayan comparecido en el procedimiento.”

A la vista de lo que obra en el expediente la Corporación Municipal, en sesión plenaria, acuerda, por unanimidad de los asistentes (seis de los siete miembros que integran la misma):

1.- Desestimar el Recurso de Reposición contra el acuerdo adoptado el 16 de diciembre de 2022 dado que, de los documentos oficiales obrantes y del resultado de la acción de investigación incoada, resulta que no existe calle pública en el lugar descrito.

## **5-EXPT.- 142/2022 APROBACIÓN ACTA DE APEO DE DESLINDE DE PARCELA 15092 DEL POLIGONO 509 EN LA ZONA LÍMITROFE CON LA PARCELA 452 DEL POLÍGONO 509**

Vista la necesidad manifiesta de promover el deslinde del siguiente bien propiedad de este Ayuntamiento: Polígono 509, parcela 15092, en la zona limítrofe con la parcela 452 del polígono 509

**Primero.** A la vista de los siguientes antecedentes:

Memoria Justificativa del Deslinde 27/05/2022. Informe-Propuesta de Secretaría. Acuerdo del Pleno 1/12/2022

Publicación BOP 15/12/2022 Acta de Apeo – informe pericial 16/12/2022

El Pleno a propuesta del Sr. Alcalde adopta por *unanimidad* ( *el voto favorable de los seis concejales asistentes a la sesión*) el siguiente, **ACUERDO**

**PRIMERO.** Aprobar el deslinde efectuado del bien descrito en los antecedentes, propiedad de este Ayuntamiento, de conformidad con el Acta de apeo:

Se procede al replanteo topográfico de camino Rubiejo para su encaje y modificación por acuerdo entre el Ayuntamiento de Sotillo y la parcela con referencia catastral 09381A509004520000QQ, parcela 452 polígono 509 en Sotillo de la Ribera (Burgos).

Se procede a la instalación de los hitos establecidos.

**SEGUNDO.** Inscribir en el Registro de la Propiedad de Aranda de Duero el deslinde y en el Inventario de Bienes del Ayto.

**TERCERO.** Aprobar el amojonamiento de la finca, con intervención de los interesados en el Acta de apeo.

**CUARTO.** Notificar el presente Acuerdo a los propietarios colindantes.

**QUINTO.** Notificar el presente Acuerdo al Registro de la Propiedad y a la Gerencial Territorial del Catastro.

## **6-DEVOLUCIÓN DE AVAL URBANIZACIÓN Y SUSTITUCION DE SERVICIOS EN CL. TRASCASAS. CASTELLANA URBANIZA SL**

Vista la solicitud formulada, en fecha 7 de febrero de 2023, por D. Francisco Velasco Guijarro, en representación de Constructora Castilla Urbaniza sl, de devolución de garantía definitiva de la obra en el expediente de contratación “Urbanización y sustitución Parcial de Servicios en Calle Trascasas”, por importe de 2.956,50

Visto que con fecha 20 de febrero de 2023 se emitió informe por técnico municipal .

Examinada la documentación que la acompaña, el Ayuntamiento en sesión plenaria, acuerda:

**PRIMERO.** Proceder a la devolución del Aval presentado como garantía definitiva por 2.956,50 euros del total del contrato.

**SEGUNDO.** Notificar el presente acuerdo al interesado, con indicación de los recursos pertinentes.

## **ESCRITOS Y ASUNTOS VARIOS**

a) A la vista del escrito presentado en fecha 14 de febrero de 2023, indicando el elevado coste de los recibos de electricidad y gasóleo de calefacción que supone para la Asociación la cesión del espacio para el “Comedor Escolar” y la imposibilidad de presentar otras actividades a la Convocatoria Municipal de Subvenciones Nominativas a Asociaciones, en sesión plenaria celebrada el día 3 de marzo de 2023 se acordó, tras exposición de la cuestión por parte del Sr. Alcalde, que mantuvo una reunión con Vds, se acordó:

- 1.- El Ayuntamiento asumirá los costes de la energía eléctrica y la calefacción del inmueble.
- 2.- La Ayuda para realización de actividades será, al igual que para el resto de Asociaciones, de 500€ anuales, equiparándose el tratamiento ya que la anterior previsión derivaba de los consumos indicados en el apartado anterior.
- 3.- Comunicar dicha decisión a la Junta Directiva de la Asociación de Sotillo De La Ribera “ASJUPESO”.

b) Con fecha 13 de febrero de 2023 se presenta solicitud de Informe De Conformidad Como Propietario De Dominio Público Afectado de replanteo en Polígono 509 Parcelas 5036 y 5042, promovido por D<sup>a</sup> M C y D<sup>a</sup> Á C V, El técnico de 20 de febrero de 2022, emite informe: En relación con la solicitud de conformidad de medición realizada por D. José Antonio Martínez Sánchez. Se informa que con fecha 06 de junio de 2022 se realizó comprobación de replanteo definiendo la línea de vallado Se colocaron 2 estacas marcando el vallado. Dicho vallado deberá situarse a 8,70 metros de la valla existente enfrente justo a la altura del poste de hormigón. En la otra esquina de la parcela se deberá separar del vallado 8,55 metros.

El Ayuntamiento Pleno, con el voto favorable de cinco asistentes (y ausencia en la sesión de D. Guillermo Ontoria Callejo, por vínculo con una de las promotoras del expediente), acordó:

- 1.- Declarar la Conformidad municipal con el replanteo en Polígono 509 Parcelas 5036 y 5042.
- 2.- Notificar el acuerdo a las partes interesadas.

## **B) ACTIVIDAD DE CONTROL**

### **RESOLUCIONES DE ALCALDÍA**

26/01/2023 Expediente 25/2023 --A M C -- EMPADRONAMIENTO EN PLAZA AUDIENCIA --

26/01/2023 Expediente 23/2023 -- B E A -- EMPADRONAMIENTO EN CALLE REAL --

26/01/2023 Expediente 26/2023 -- SUBVENCIONES FOMENTO DE LA NATALIDAD DE ACUERDO A LA ORDENANZA 2022 -- Ejercicio 2022

30/01/2023 Expediente 27/2023 -- M A G -- EMPADRONAMIENTO EN CALLE JARDÍN --

30/01/2023 -- Expediente 29/2023 -- Convocatoria - IDJ - DIPUTACION - Para la adquisición de material deportivo -- Resolución para la concurrencia : Robot limpia fondos para Piscina y Rocódromo para Colegio.  
31/01/2023 -- Expediente 28/2023 -- Subvención Fondo de Cohesión Territorial en C y L2022 -- Resolución Solicitud: Cerramiento de porche de la Escuela Infantil y Sustitución parcial de Cerramiento en Vivienda Municipal  
02/02/2023 -- Expediente 31/2023 -- P D L F -- SEPULTURA CUADRUPLE 17 IZQUIERDA Nº 3 POR CINCUENTA AÑOS . -- Tasa 1.800€  
07/02/2023 -- Expediente 38/2023 -- CONTRATO DE OBRA PARA EJECUCIÓN DE 1ª FASE DE NAVE VINCULADA A EDAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO-- Resolución Inicio de expediente de contratación  
08/02/2023 -- Expediente 34/2023 -- 13123138M E M Ta -- INSTALACION FOTOVOLTAICA VIVIENDA AVDA DE ARANDA -- ICIO 97,35€  
10/02/2023 -- Expediente 367/2022 -- E M T -- SOLICITUD DE REPARACION DE DAÑOS POR FILTRACIONES EN VIVIENDA POR EL FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE SANEAMIENTO-ALCANTARILLADO -- Resolución inicio expediente  
10/02/2023 -- Expediente 7/2023 -- CONTRATO MENOR DE OBRA PARA LA REHABILITACIÓN ENERGETICA DE VIVIENDA SITA EN AVENIDA ARANDA Nº 12-G SOTILLO DE LA R.. -- Adjudica a Sotillo Construcción La Adobera s.l. precio 15.899,14€ y 3.338,82€ de IVA  
13/02/2023 -- Expediente 38/2023 -- CONTRATO DE OBRA PARA EJECUCIÓN DE 1ª FASE DE NAVE VINCULADA A EDAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO -- Aprobación expediente para publicar la licitación  
18/02/2023 -- Expediente 259/2022 -- Múltiples interesados -- ENAJENACION DIRECTA DE PARCELA 7 -- Adjudicar A Dª I R A, Parcela "7" Solar cl. Santa Lucia 8- C valor 25.358 € más IVA.  
20/02/2023 -- Expediente 45/2023 -- 71104029N E C V -- SUSTITUIR PUERTA PLAZA, PONER VENTANA EN LA PUERTA C/REAL , VENTANAS EN EL TEJADO EN VIVIENDA C/REAL . -- ICIO 140€  
27/02/2023 Expediente PLN/2023/2 -- Múltiples interesados -- Convocatoria Pleno 3 de marzo de 2023

## **FACTURAS. PAGOS. SALDOS BANCARIOS**

J M U C Importe.- //385,51€// Concepto.- Factura 1 022148 – instalación iluminación navideña  
J M U C Importe.- //165,29€// Concepto.- Factura 1 022143 – instalación panel Led en despacho de Secretaría  
J M U C Importe.- //73,93€// Concepto.- Factura 1 022142 – lámparas LED  
PLANTAS NÚÑEZ SL Importe.- //462,50€// Concepto.- Castaños y pensamientos para jardines  
VISAMA BIENESTAR SERVICIOS SL Importe.- //637,26 €// Concepto.- Factura 31-2022 – Servicio comedor diciembre  
Caronte Multi sl Importe.- //726€// Concepto.- Servicio Enterramiento P M H Factura 163/22  
Lyreco España S.A. Importe.- //108,68€// Concepto.-Factura 7440290328, Material de Escuela Infantil  
L del P A Importe.- //1.405,6€// Concepto.- Fact 33 – Proyecto Prevención de Drogas CEAS. Sesiones de yoga y desplazamientos  
E A E Importe.- //67,70€// Concepto.- Factura A06002678 – Copias de llaves y material diverso de ferretería.  
Caronte Multi sl Importe.- //726€// Servicio Enterramiento B O R Concepto.- Factura 2/23

Caronte Multi sl Importe.- //726€// Concepto.- Factura 11/23 Servicio Enterramiento M M S (julio 2022)  
Papelería Gutiérrez sl Importe.- //19,90€// Concepto.- Factura 23.002- Agenda  
LAMIELARANDA SL Importe.- //233.99€// Concepto.- Teléfono móvil para Operario de Servicios Múltiples  
Bc carpas . alquicarp 2000 dl (Abonado a Guillermo Ontoria ) Importe.- //1.095,52€// Concepto.- Factura 2023000106 - Carpa  
Brico Centro Aranda (Abonado a Julio Barrul ) Importe.- //58,60€// Concepto.- Material para zócalo en acceso al Ayuntamiento.  
Asociación de Jubilados y Pensionistas de Sotillo Importe.- //540,71 €// Concepto.- Subvención nominativa 2021  
Asociación Cultural El Soto Importe.- //1.000 €// Concepto.- Subvención nominativa 2021  
Asociación de Mujeres La Encina Importe.- //500 €// Concepto.- Subvención nominativa 2021  
URBADEP EQUIPAMIENTO SLU Importe.- //500,94€// Concepto.- presupuesto 312/23 – Valla Sol baja  
E C C, Reparaciones Ayto72,60 €  
Correos. Oficina Lerma, Carga tarjeta postal 300,00 €  
Diputacion Provincial De Burgos, Servicio de Analíticas de agua 309,76 €  
Montes Arranz Tv Sl, Vitrocerámica vivienda municipal 295,30 €  
S L C Importe.- 629,64 €, Asesoramiento urbanístico Enero  
S L C Importe.- 629,64 €, Asesoramiento urbanístico febrero  
S L C Importe.- 742 €, Redacción de memorias

#### SALDOS A 27 de febrero de 2023

- La Caixa : 14.959,74€ - Caja Rural: 121.112,22€

**TOTAL 136.071,96€**

PRESTAMO CON CAJA RURAL – CAJA VIVA: -72.956,67€

## **C) RUEGOS Y PREGUNTAS**

D. Efrén Arroyo Esgueva propone incluir la Carrera “Entre Bodegas” en la programación del IDJ, se acepta la propuesta.

Dª Yolanda Villarrubia del Valle señala el estado en el que ha quedado el arroyo, con restos de material de construcción, tras la realización de una obra aledaña: se acuerda requerir para proceder a la limpieza del mismo.

D. Guillermo Ontoria Callejo expone la posibilidad de instalar una farola de 5 brazos en la Plaza de Abajo, se procede a votar y se acuerda instalarla con cuatro votos a favor y dos abstenciones (D. Efrén Arroyo y Dª Lourdes Higuero). Se analiza el tipo de farola y se acuerda instalar una de tipo escultórico partiendo de una piedra de lagar, encargando un poste en forma de husillo, se acepta la propuesta con el voto a favor de los asistentes y la abstención de Dª Lourdes Higuero.

D. Tomás García Cuesta plantea la necesidad de elaborar una ordenanza de suministro de agua y depuración adecuada a la realidad actual y en previsión de la futura puesta en funcionamiento de la EDAR. Se acuerda iniciar dichos trámites.

El Sr. Alcalde propone incluir en la Convocatoria de Ayudas de Diputación para LA CONSERVACIÓN DE BIENES HISTORICOS Y ETNOGRAFICOS 2023 Las obras de reparación y rehabilitación de Zarceras en la zona de las Bodegas. Se acuerda incluirlo.

## **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

Ayuntamiento de Sotillo de la Ribera